



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	GRAND UCAYALI S.A.C.
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-SD-025-13
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / SARAYACU
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	168-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
Inicio de vigencia del Plan:	05/09/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	708.49
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SANDOVAL SIFuentes FRANKLIN ADRIEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 11/10/2014, Término: 11/10/2014

Nro Res. Inicio PAU:	248-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	813-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.61U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		155.833	155.196
2	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		48.08	0
3	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiro		13.822	0
4	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		146.717	40.006



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		327.706	327.154	52.82	16,1%	16,1%
2	<i>Ormosia sunkei</i> Huayruro		16.336	16.332	16.32	99,9%	99,9%

Fuente: Resolución N° 813-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 06:16:19

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

